

DISPOSICION SE-CFJ Nº 123/15

Buenos Aires, 9 de octubre de 2015

VISTO:

Las Res. CACFJ Nº 15/13 y 18/13 y la solicitud del Secretario Letrado de la Unidad Consejero Godoy Vélez;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ Nº 15/13 Anexo I se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN GESTUAL, VERBAL Y ESCRITA" que prevé la actividad: "**Técnicas de para hablar en público – Módulo I**".

Que el Dr. Juan Pablo Iunger, en su carácter de Secretario Letrado de la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez ha solicitado la realización de la referida actividad, con modalidad en oficina, en dicha Unidad Consejero.

Que el art. 3º, Res. CACFJ Nº 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la determinación de los docentes que se desempeñarán en las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que la Res. CACFJ Nº 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de la actividad "Técnicas para hablar en público – Módulo I", modalidad en oficina, para la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**Técnicas de para hablar en público – Módulo I**" -modalidad en oficina-, para la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez, sita en Avda. Presidente Julio A. Roca 516, 8º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 13, 20 y 27 de octubre y 3 y 10 de noviembre de 12.30 a 14:30hs.

2º) Designase docente de dicha actividad a la Prof. Rosa Rodriguez Luna.

3º) Regístrese, comuníquese a la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez, Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 123/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**